



e) Hora: 9:30.

Cualquier variación en las fechas y horas indicadas para la celebración de las mesas se comunicará a través del perfil del contratante en la siguiente dirección de Internet: <http://contratacion.gobex.es>.

9. GASTOS DE PUBLICIDAD:

De conformidad con el artículo 75 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, será de cuenta del adjudicatario del contrato la publicación, por una sola vez, de los anuncios de licitación en el Boletín Oficial del Estado o en los respectivos diarios o boletines oficiales en los supuestos a que se refiere el artículo 142 del TRLCSP.

10. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA, en su caso:

No procede.

11. FUENTE DE FINANCIACIÓN:

FEDER. Eje 5, "Desarrollo Sostenible Rural y Urbano", Tema Prioritario 57 "Ayudas a la mejora de los servicios turísticos. Tasa de cofinanciación del 80 %.



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

12. PERFIL DE CONTRATANTE: (artículo 53 del TRLCSP):

<http://contratacion.gobex.es/>

Mérida, a 6 de agosto de 2014. El Secretario General (PD Res. de 26/07/11, DOE n.º 146, de 29/07/11), ROBERTO CARBALLO VINAGRE.

• • •

ANUNCIO de 21 de julio de 2014 sobre construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcela 329 del polígono 2. Promotor: D. Manuel González Alonso, en Villanueva de la Vera. (2014082783)

El Director General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcela 329 del polígono 2. Promotor: D. Manuel González Alonso, en Villanueva de la Vera.



El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 21 de julio de 2014. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

ANUNCIO de 27 de junio de 2014 sobre solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-8819. (2014082790)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial de Cáceres a petición de: Emdecoria, SL, con domicilio en: c/ Portezuelo, 5 de Coria, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo derivación a CT Crta. Montehermoso de LAMT "aguas arriba" de Emdecoria.

Final: CT Instituto.

Términos municipales afectados: Coria.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en kv: 13,2.

Longitud línea subterránea en kms: 0,197.

Longitud total en kms: 0,197.

Emplazamiento de la línea: Perímetro parcela nuevo Instituto en el t.m. de Coria.

Estación transformadora:

Tipo: Interior edificio.

Núm. transformadores: 1.

Potencia parcial: 630.

Potencia total en kvas: 630.

Emplazamiento: Edificio instituto educación secundaria.

Término municipal: Coria.

Finalidad: Distribución de energía eléctrica.

Referencia del expediente: 10/AT-8819.